

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34877** *SPOSA DISTRIBUCIÓN, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 179/2011 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Zaida Cuenca Suárez, contra la empresa Sposa Distribución, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 22 de septiembre de dos mil once, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.288,47 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079239-1